

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/10/2022 22:19:52-0500

CUT: 29016-2020

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/10/2022 11:53:52-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0162-2022-INIA

Lima, 11 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0157-2022-INIA de fecha 07 de octubre de 2022, se encargó al señor Carlos Irvin Arbizu Berrocal, Director de la Subdirección de Investigación y Estudios Especiales, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución Jefatural N° 0157-2022-INIA;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI; Resolución Suprema N° 004-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, la encargatura del señor Carlos Irvin Arbizu Berrocal, Director de la Subdirección de Investigación y Estudios Especiales, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente Resolución al señor Carlos Irvin Arbizu Berrocal, así como a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria